

**PÚBLICO**  
**34/017/2008**

**Índice AI: AMR**

**30 de julio de 2008**

**AU 210/08**

**Temor por la seguridad / amenazas de muerte**

**GUATEMALA**  
**Forense de**

**José Suasnavar, director adjunto de la Fundación de Antropología  
Guatemala (FAFG)**

---

José Suasnavar, director adjunto de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), recibió cuatro mensajes SMS amenazadores entre el 27 y el 29 de julio. La FAFG lleva a cabo exhumaciones en fosas comunes creadas durante el conflicto armado interno de Guatemala (1960-1996).

El primer mensaje SMS se recibió el 27 de julio, y decía: "Jose a cada coche le llega su sábado". El segundo, enviado al día siguiente, decía: "Que pasa coche cuidado con los derrumbes". Ese mismo día se recibió un tercer mensaje, que decía: "El antropólogo caba cuidado con los der" (el mensaje tiene faltas de ortografía y parece estar incompleto; probablemente quería decir: "El antropólogo excava, cuidado con los derrumbes"). El cuarto mensaje se envió el 29 de julio y decía: "Te vamos a hacer caca estas vigilado".

Es la tercera ocasión en 2008 que los miembros de la FAFG reciben amenazas (véase la actualización núm. 4 a AU 238/05, AMR 34/014/2008, del 21 de mayo de 2008). La organización ha recibido numerosas amenazas a lo largo de los años, pero este año los incidentes se han hecho más frecuentes. La seguridad de los miembros de la FAFG y sus familiares se ha convertido en un motivo de preocupación cada vez mayor, tras estas amenazas.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La FAFG exhuma los cadáveres de las víctimas de masacres y homicidios cometidos durante el conflicto armado interno de Guatemala. Las pruebas forenses y periciales que ha descubierto se han utilizado para contribuir a las acciones judiciales contra miembros del antiguo gobierno militar guatemalteco.

Este año se han producido novedades importantes en el procesamiento de los acusados por crímenes de lesa humanidad perpetrados durante el conflicto armado interno de Guatemala. En abril declararon por primera vez ante un tribunal de Guatemala testigos del genocidio guatemalteco de 1980. El tribunal estaba reuniendo pruebas en nombre de los tribunales españoles como parte de una causa por genocidio abierta actualmente en este país contra altos mandos de la junta militar de la década de 1980.

En julio, el Programa Nacional de Resarcimiento guatemalteco (responsable de identificar a quienes deben recibir resarcimiento por las pérdidas sufridas durante el conflicto armado interno) presentó ante la Fiscalía General 1.460 denuncias oficiales de violaciones de derechos humanos cometidas durante los años del conflicto.

El 28 de julio se distribuyó en Internet un documento aparentemente firmado por una organización que se opone rotundamente al progreso de las causas sobre derechos humanos en

los tribunales tanto guatemaltecos como internacionales. El documento atacaba al presidente de Guatemala, al personal del Ministerio de Gobernación y a los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre la cuestión de la justicia para las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado. También pedía un golpe de Estado. La organización responsable del documento ha manifestado sonoramente su apoyo a los ex miembros de los gobiernos militares pasados de Guatemala acusados de abusos contra los derechos humanos.

El 30 de julio, el fiscal general de Guatemala presentó su dimisión. Había sido acusado de no abordar los altos niveles de impunidad, especialmente respecto a los casos de abusos contra los derechos humanos perpetrados durante los años del conflicto.

En 2002, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió al gobierno que proporcionara protección a los miembros de la FAFG y sus familias. En 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos repitió esta petición, y pidió que se llevara a cabo una investigación. La protección proporcionada parece ser insuficiente, y todavía no se ha procesado a nadie por las amenazas dirigidas contra miembros de la FAFG.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por la seguridad de José Suasnavar y otros miembros de la FAFG, a raíz de las amenazas enviadas mediante mensaje de texto entre el 27 y el 29 de julio, y de las amenazas recibidas por otros miembros de la FAFG y sus familiares en febrero y mayo de 2008;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para asignar protección efectiva a los miembros de la FAFG;
- pidiéndoles que ordenen una investigación inmediata y exhaustiva sobre estas amenazas y las recibidas el 2 de febrero y el 19 y 22 de mayo de 2008, que se identifique a los responsables y que se los lleve ante la justicia sin más demora;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Álvaro Colom  
Casa Presidencial, 6ª Avenida, 4-18, Zona 1.  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Fax + 502 2383 8390**

**Tratamiento: Estimado Sr. Presidente**

Lic. José Amílcar Velásquez Zárate  
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público  
8ª Avenida 10-67, Zona 1, Antiguo Edificio del Banco de los Trabajadores,  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Fax: +502 2411 9124**

**+502 2411 9326**

**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General**

**COPIA A:**

Lic. Roger Haroldo Rodas Melgar  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
2a Avenida 4-17, Zona 10 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Fax: +502 2331 8410**

**Tratamiento: Estimado Sr. Ministro**

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de septiembre de 2008.